



Expte. N° 52.703.

Santa Fe, 8 de marzo de 2010.

VISTO la Convocatoria efectuada por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para seleccionar Tutores, en el marco del Reglamento de Sistema de Tutorías aprobado por Resolución CD 240/02, a los efectos de llevar adelante el proceso de acompañamiento al alumno ingresante o que cursa el primer ciclo de las carreras de grado y pregrado, que contribuya a su inserción en la vida universitaria;

QUE el financiamiento disponible para Becas de Tutorías a través del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), Subproyecto Ciclo General de Conocimientos Básicos, asciende a la suma de \$3.000 (Tres mil pesos) mensuales, consolidados en el presupuesto desde el mes de febrero de 2009, lo cual implica que considerando becas mensuales de \$300 (Trescientos pesos), pueden otorgarse 10 (diez) becas.

QUE se han asignado previamente 3 (tres) becas, por lo que quedan fondos disponibles para el otorgamiento de 7 (siete) becas más.

QUE se recibieron 10 (Diez) solicitudes de alumnos para la presente convocatoria, y

ATENTO que se cuenta con el Acta emitida por la Comisión de Selección y lo informado por Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas, brindado por este Cuerpo,

### EL CONSEJO DIRECTIVO

de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución N° 012/10 de fecha 12 de febrero de 2010, dictada por el señor Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se adjudican Becas de Tutoría a

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: villordo@fich1.unl.edu.ar



Expte. N° 52.703.

los siguientes alumnos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que a continuación se detallan, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2010:

- |    |                           |                |
|----|---------------------------|----------------|
| 1. | CHEMES, María Victoria.   | DNI 30.904.200 |
| 2. | FERRERO MOTTA, Florencia. | DNI 29.287.383 |
| 3. | BERNASCONI, María Emilia. | DNI 31.111.191 |
| 4. | RETTORI, Ignacio Esteban  | DNI 31.211.174 |
| 5. | BORDA, Rodrigo Lisandro   | DNI 30.109.215 |
| 6. | MORASSI, Gustavo Leonel   | DNI 31.273.331 |

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar asimismo una Beca de Tutoría al alumno Gonzalo VELAZQUEZ (DNI N° 32.098.146), a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el estipendio de las becas será de \$300 (Trescientos pesos) mensuales, correspondiente a una carga horaria de seis (6) horas semanales de labor, financiado con fondos del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), Subproyecto Ciclo General de Conocimientos Básicos.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Vicedecanato, Asesoría Pedagógica y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 003/10.**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: villordo@fich1.unl.edu.ar